## ÍNDICE SISTEMÁTICO

	PÁGINA
Sumario	5
Presentación	7
Abreviaturas	9
Capítulo 1. Antecedentes y normativa aplicable. Naturaleza y contenido	13
Antecedentes y evolución del impuesto. Normativa aplicable	13
1.1. Antecedentes	13
1.2. Normativa aplicable	14
1.2.1. Texto refundido de la Ley del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, aprobado por el Real Decreto legislativo 1/1993, de 24 de septiembre	14
1.2.2. Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados .	18
1.2.3. Normativa autonómica	21
1.2.3.1. El impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados en el País Vasco y Navarra	22
1.2.3.2. El impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados en las comunidades autónomas de régimen común	23
1.2.4. Normas relativas a la gestión del impuesto	24
2. Naturaleza y contenido	25
2.1. Definición y características del impuesto	25
2.1.1. Definición	25
2.1.2. Características	26

2.2.	Incompa	atibilidad e	ntre las modalidades del impuesto
	2.2.1.		de la incompatibilidad entre las modalidades del impuesto sobre ones patrimoniales y actos jurídicos documentados
	2.2.2.	Compatib	pilidad de las distintas modalidades del impuesto sobre transmisio- moniales y actos jurídicos documentados con el impuesto sobre el dido
		2.2.2.1.	Compatibilidad entre transmisiones patrimoniales onerosas y el impuesto sobre el valor añadido
		2.2.2.2.	Compatibilidad de las modalidades operaciones societarias y actos jurídicos documentados con el impuesto sobre el valor añadido
2.3.			uesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documen- puestos
	2.3.1.	Impuesto	sobre sucesiones y donaciones
		2.3.1.1.	Negocios jurídicos mixtos
		2.3.1.2.	Excesos de adjudicación
		2.3.1.3.	Constitución de comunidad de bienes mortis causa
		2.3.1.4.	Incompatibilidad de la cuota variable de documentos notariales de la modalidad actos jurídicos documentados
			sobre el patrimonio
2.4.	Principi	o de califica	ación y condiciones
	-		de calificación
	_,,,,,	-	Calificación de los actos y contratos
			Calificación de los bienes objeto de los actos y contratos
	2.4.2.		nes
2.5.			enciones
			nes
			aplicación territorial
2. Ámbito	o de apli	cación inte	rnacional
2.1.	Transmi	siones patr	rimoniales onerosas
	_		arias
2.3.	Actos ju	rídicos doc	rumentados
3. Ámbito	o de apli	cación inte	rno
3.1.	Compet	encia de las	s comunidades autónomas de régimen común
	3.1.1.	Los tribut	os cedidos
			Concepto y reglas generales de la cesión de tributos
	3.1.2.	Alcance d	e la cesión en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos
	3.1.3.	-	documentadosorias normativas de las comunidades autónomas en el impuesto so-
			nisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados



		3.1.4.		ncias delegadas a las comunidades autónomas en el impuesto sobre ones patrimoniales y actos jurídicos documentados
			3.1.4.1.	Delegación de competencias en la gestión tributaria
				Delegación de competencias en recaudación
			3.1.4.3.	Delegación de competencias en inspección
			3.1.4.4.	Competencias en la revisión en vía administrativa
		3.1.5.	Puntos de	conexión
			3.1.5.1.	Análisis de la regulación de los puntos de conexión del artículo 33.2.
			3.1.5.2.	Reglas de competencia territorial establecidas por el Reglamento del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados
			3.1.5.3.	Resolución de conflictos entre las comunidades autónomas por la aplicación de los puntos de conexión
	3.2.			s haciendas forales del País Vasco y de la Comunidad Foral de
		3.2.1.	País Vasc	o
		3.2.2.	Navarra .	
	3.3.	Compet	encia estata	1
Ca	pítulo			nes patrimoniales onerosas: hecho imponible por natu- ho imponible por equiparación
		10.	icza. i icc	no imponible poi equiparación
1.	Introd	ucción		
2.	Supue	stos de n	o sujeción a	a la modalidad transmisiones patrimoniales onerosas
	2.1.			smisiones patrimoniales onerosas de las operaciones sujetas al im- or añadido o realizadas por empresarios o profesionales
	2.2.	Otros su	ipuestos de	no sujeción
3.	Esque	ma gener	al del hecho	o imponible de la modalidad transmisiones patrimoniales onerosas
	_	_		ıraleza
1.				
		_		o imponible por naturalezanitorias del hecho imponible por naturaleza
	¥, <b>∠</b> ,			• •
				ón de bienesión de derechos reales, préstamos, fianzas, pensiones, arrendamien-
		4.2.2.		esiones administrativas
_	Llagha	imm on ih	-	
Э.				paración
	5.1.		• •	a transmisiones
			,	ciones en pago de deudas
			-	ciones para pago de deudas
			-	ciones en pago de asunción de deudas
		5.1.4.		e adjudicación
				Excesos de adjudicación declarados
				Excesos de adjudicación comprobados
		5.1.5.		hos equiparables a transmisiones patrimoniales
				Expediente de dominio
			5.1.5.2.	Actas de notoriedad y actas complementarias de documentos públicos a que se refiere el título VI de la Ley hipotecaria

			5.1.5.3.	Certificaciones expedidas a los efectos del artículo 206 de la Ley
			5154	hipotecaria
				Excepciones a la tributación de estos procedimientos y del recono-
				cimiento de dominio
				a hipotecas: las condiciones resolutorias explícitas
	5.3.	Actos ec	quiparados	a arrendamientos
Ca <sub>]</sub>	pítulo	<b>4.</b> Tr	ansmisio	nes patrimoniales onerosas: hecho imponible. Transmi-
		sic	ones de b	ienes y derechos
1.	Introd	ucción		
2.	Transı	misión de	e valores	
	2.1.	La exen	ción de las	transmisiones de valores
		2.1.1.	Antecede	ntes
		2.1.2.	Alcance d	e la exención: conceptos de valor y de transmisión
			2.1.2.1.	Concepto de valor
			2.1.2.2.	Concepto de transmisión
	2.2.	Excepcio	ones a la ex	ención en las transmisiones de valores
		2.2.1.	Normativ	a comunitaria
		2.2.2.	Antecede	ntes en la legislación española
			2.2.2.1.	Regulación de las excepciones a la exención en las transmisiones de valores hasta el 1 de diciembre de 2006
			2.2.2.2.	Regulación de las excepciones a la exención en las transmisiones de valores desde el 1 de diciembre de 2006 hasta el 30 de octubre de 2012
	2.3.			excepciones a la exención en las transmisiones de valores desde el 31
		2.3.1.	Antecede	ntes de la modificación
		2.3.2.	Reforma o	del artículo 108 de la Ley del mercado de valores
			_	o cláusula general
				s específicos: presunciones de ánimo de elusión
		2.3.5.	impuesto	ón de valores: tributación como transmisión de bien inmueble por el sobre el valor añadido o por transmisiones patrimoniales onerosas liquidación
			-	íblica
4.	Permu	ıtas		
5.	Transa	acciones		
6.	Transı	misión de	e créditos y	derechos
7.	Adqui	siciones	de metales	preciosos efectuadas por empresarios que se dedican a su reventa .
Ca <sub>]</sub>	pítulo	cid	ón de der	nes patrimoniales onerosas: hecho imponible. Constitu- echos reales. Préstamos. Fianzas. Pensiones. Concesiones tivas
	_			
2.	Const	itución de	e derechos	reales



2.1.	Introduc	cción
2.2.		ación entre el impuesto sobre el valor añadido y el impuesto sobre transmisic imoniales y actos jurídicos documentados
2.3.	Derecho	os reales de uso y disfrute
	2.3.1.	Usufructo
		2.3.1.1. Introducción
		2.3.1.2. Regulación del usufructo en el texto refundido de la Ley del impuest sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados
		Uso y habitación
		Censos
	2.3.4.	Derecho de superficie
		2.3.4.1. Concepto y características del derecho de superficie
		2.3.4.2. Tratamiento fiscal del derecho de superficie
		Derechos reales de vuelo y subsuelo
		Derecho de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles
2.4		os reales de garantía
Z. <del>4</del> .		-
	2.4.1.	Hipoteca
		2.4.1.1. Concepto y características del derecho de hipoteca
		<ul><li>2.4.1.2. Tributación del derecho de hipoteca</li><li>2.4.1.3. Condiciones de liquidación en la modalidad de transmisiones patri</li></ul>
		moniales onerosas
		2.4.1.4. Supuestos especiales
	2.4.2.	Prenda
		2.4.2.1. Concepto y características del derecho de prenda
		2.4.2.2. Tratamiento fiscal de la prenda
	2.4.3.	La anticresis
		2.4.3.1. Concepto y características del derecho de anticresis
		2.4.3.2. Tratamiento fiscal de la anticresis
2.5.	Derecho	s reales de adquisición
	2.5.1.	Opciones
		2.5.1.1. Concepto y delimitación entre el impuesto sobre el valor añadido transmisiones patrimoniales onerosas
		2.5.1.2. Condiciones de liquidación en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados
	2.5.2.	Retracto
		2.5.2.1. Concepto
		2.5.2.2. Tributación del derecho de retracto
	2.5.3.	Tanteo
Présta	amos	
3.1.	Concept	to
	•	os simples
	3.2.1.	Constitución del préstamo simple
		Transmisión del préstamo simple

	3.3.	Préstamo garantizado					
		3.3.1. Préstamo hipotecario					
		3.3.1.1. Constitución del préstamo hipotecario					
		3.3.1.2. Transmisiones y modificaciones del préstamo hipotecario					
		3.3.2. Préstamo garantizado con hipoteca mobiliaria, prenda con o sin desplazamiento y anticresis					
		3.3.3. Préstamo garantizado con fianza					
	3.4.	Contratos equiparados al préstamo					
		3.4.1. Cuentas de crédito					
		3.4.2. Depósito retribuido					
		3.4.3. Reconocimiento de deuda					
	3.5.	Emisión de obligaciones					
4.	Pensio	nes					
	4.1.	Concepto					
	4.2.	Tributación					
	4.3.	El artículo 14.6 del texto refundido de la Ley del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados					
5.	Fianza	S					
6.	Conce	siones administrativas					
	6.1.	1. Concepto de concesión administrativa					
		Fiscalidad de las concesiones					
		6.2.1. Actos y negocios equiparados a concesiones administrativas					
		6.2.2. La determinación de la base imponible en las concesiones administrativas					
_	/. 1						
_a	pítulo	<b>6.</b> Transmisiones patrimoniales onerosas: hecho imponible. Operaciones inmobiliarias					
		Hillobiliarias					
1.	_	ones entre el impuesto sobre el valor añadido y la modalidad transmisiones patrimonia- erosas					
	1.1.	Compatibilidad entre el impuesto sobre el valor añadido y la modalidad transmisiones patrimoniales onerosas					
	1.2.	•					
		Concepto de empresario o profesional					
2.	Entreg	Concepto de empresario o profesional					
2.	Entreg	gas de inmuebles incluidos en transmisiones empresa-riales no sujetas al impuesto sobre or añadido					
2.	Entregel valo	as de inmuebles incluidos en transmisiones empresa-riales no sujetas al impuesto sobre r añadido					
2.	Entreg el valo 2.1.	ras de inmuebles incluidos en transmisiones empresa-riales no sujetas al impuesto sobre en añadido					
2.	Entreg el valo 2.1. 2.2. 2.3.	gas de inmuebles incluidos en transmisiones empresa-riales no sujetas al impuesto sobre or añadido					
	Entreg el valo 2.1. 2.2. 2.3. 2.4. Opera	ras de inmuebles incluidos en transmisiones empresa-riales no sujetas al impuesto sobre or añadido					
	Entregel valor 2.1. 2.2. 2.3. 2.4. Opera	gas de inmuebles incluidos en transmisiones empresa-riales no sujetas al impuesto sobre or añadido					
	Entregel valor 2.1. 2.2. 2.3. 2.4. Opera	gas de inmuebles incluidos en transmisiones empresa-riales no sujetas al impuesto sobre or añadido					
	Entregel valor 2.1. 2.2. 2.3. 2.4. Opera	gas de inmuebles incluidos en transmisiones empresa-riales no sujetas al impuesto sobre or añadido					
	Entregel valor 2.1. 2.2. 2.3. 2.4. Opera	gas de inmuebles incluidos en transmisiones empresa-riales no sujetas al impuesto sobre or añadido					



3.2.	Operaciones inmobiliarias con terrenos
3.3.	Operaciones relativas a las juntas de compensación
	3.3.1. Regulación de la exención hasta la Ley 28/2014
	3.3.2. Supresión de la exención
3.4.	Operaciones con edificaciones
	3.4.1. Constitución de derechos reales sobre terrenos y edificaciones
	3.4.2. Arrendamientos
	3.4.2.1. Delimitación entre el impuesto sobre el valor añadido y transmisiones patrimoniales onerosas
	3.4.2.2. El arrendamiento con opción de compra
3.5.	Renuncia a la exención del impuesto sobre el valor añadido
pítulo	7. Transmisiones patrimoniales onerosas. Base imponible. Sujeto pasivo.
apituio	Cuota tributaria
	mponible en la modalidad transmisiones patrimoniales onerosas
1.1.	Regla general
	1.1.1. El valor de referencia del Catastro como base imponible en las operaciones relacionadas con bienes inmuebles
	1.1.2. Procedimiento de determinación del valor de referencia
	1.1.3. Efectos del valor de referencia
	1.1.4. Supuestos en los que no existe valor de referencia catastral
1.2.	Reglas especiales
	1.2.1. Usufructo
	1.2.1.1. Normas relativas a la determinación del valor del usufructo y la nuda propiedad
	1.2.1.2. Normas relativas a la consolidación del dominio
	1.2.2. Uso y habitación
	1.2.3. Hipotecas, prendas y anticresis
	1.2.4. Otros derechos reales
	1.2.5. Censos
	1.2.6. Arrendamientos
	1.2.7. Pensiones
	1.2.8. Transmisión de valores
	1.2.9. Actas de notoriedad para inscripción de aguas
	1.2.10. Aparcería
	1.2.11. Préstamos simples y contratos asimilados
	1.2.12. Préstamos garantizados
	1.2.13. Retracto
	1.2.14. Concesiones administrativas
	1.2.15. Las promesas y opciones de contratos
	1.2.16. Transmisión de créditos o derechos
	1.2.17. Transmisión en subasta pública
. Sujeto	pasivo
	tributaria

3.1.	por el te	npositivos en la modalidad transmisiones patrimoniales onerosas establecidos xto refundido de la Ley del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos s documentados
	3.1.1.	Tipos generales
	3.1.2.	Tipos especiales
		3.1.2.1. Arrendamientos. Escala
		3.1.2.2. Transmisión de valores. Escala
3.2.	Tipos es	tablecidos en otras normas
	_	ones y bonificaciones de la cuota tributaria
	3.3.1.	Bonificación en la cuota tributaria en Ceuta y Melilla
	3.3.2.	Deducciones y bonificaciones establecidas por las comunidades autónomas .
Capítulo	o 8. Oj	peraciones societarias
1. Introd	ducción	
1.1.	Incidend	cia de la normativa comunitaria
1.2.	Regulac	ión en la normativa española
	1.2.1.	Compatibilidad de la modalidad operaciones societarias con el resto de las modalidades y con el impuesto sobre el valor añadido
	1.2.2.	Ámbito de aplicación territorial
		1.2.2.1. Ámbito de aplicación internacional
		1.2.2.2. Ámbito de aplicación interno
2 Hech	o imponih	ole
	-	ación del hecho imponible
		ones no sujetas
2.2.	•	Las operaciones de reestructuración
	2.2.1.	
		2.2.1.1. Fusiones (art. 76.1 de la LIS)
		2.2.1.3. Aportaciones de ramas de actividad (art. 76.3 de la LIS)
		2.2.1.4. Canje de valores (art. 76.5 de la LIS)
		2.2.1.5. Aportaciones no dinerarias especiales (art. 87 de la LIS)
	2.2.2.	Los traslados de la sede de dirección efectiva o del domicilio social de sociedades de un Estado miembro de la Unión Europea a otro
	2.2.3.	Operaciones de su tráfico en territorio español a través de sucursales o establecimientos permanentes, de las entidades cuyo domicilio social y sede de dirección efectiva se encuentren en un Estado miembro de la Unión Europea distinto de España
	2.2.4.	Operaciones de su tráfico en territorio español a través de sucursales o establecimientos permanentes, de las entidades cuya sede de dirección efectiva se encuentre en países no pertenecientes a la Unión Europea si su domicilio social está situado en un Estado miembro de la Unión Europea distinto de España
	2.2.5.	
	2.2.6.	La ampliación de capital que se realice con cargo a la reserva constituida ex-
		clusivamente por prima de emisión de acciones



	2.3.	Operacio	ones sujetas a la modalidad operaciones societarias
		2.3.1.	Constitución de sociedades
		2.3.2.	Aumento de capital
			2.3.2.1. Ampliación de capital con cargo a reservas
			2.3.2.2. Capital autorizado
			2.3.2.3. Conversión de obligaciones en acciones
		2.3.3.	Las aportaciones que efectúen los socios que no supongan un aumento del capital social
		2.3.4.	Reducción de capital
			Disolución de la sociedad
		2.3.6.	El traslado a España de la sede de dirección efectiva o del domicilio social de una sociedad cuando ni una ni otro estuviesen previamente situados en un Estado miembro de la Unión Europea
		2.3.7.	Entidades que realicen, a través de sucursales o establecimientos permanentes, operaciones de su tráfico en territorio español y cuyo domicilio social y sede de dirección efectiva se encuentren en países no pertenecientes a la Unión Europea
	2.4.		a operaciones societarias de las operaciones realizadas por las entidades equi- a sociedades
3. 5	Sujeto	pasivo	
4. E	Base i	mponible	
	4.1.	Constitu	ción y aumento de capital
		4.1.1.	Sociedades que limitan la responsabilidad de los socios
			Sociedades que no limitan la responsabilidad de los socios y aportaciones de los socios que no supongan un aumento de capital
	4.2.	Traslado	s de sede de dirección efectiva o domicilio social
	4.3.	Reducci	ón de capital y disolución de sociedad
	4.4.	Sucursal	es o establecimientos permanentes
	4.5.	Contrato	s de cuentas en participación
5. (	Cuota	tributaria	l
Capi	ítulo	9. Ac	tos jurídicos documentados
1. I	ntrod	ucción	
	1.1.	Concept	o y naturaleza
	1.2.	Ámbito	de aplicación territorial
2. I	Docur	nentos no	tariales
	2.1.	Hecho ii	nponible
			asivo
			Reglas generales para la determinación del sujeto pasivo
			El sujeto pasivo en los préstamos con garantía
			La modificación del sujeto pasivo en las escrituras de préstamos hipotecarios .
			Pluralidad de convenciones
	2.3		oonible
			Regla general
		۷.٥.۱.	ווכצומ צכווכומו

		. CCONILI VI	ADOS. COMENTARIOS Y CASOS PRÁCTICOS
	2.3.2.	Reglas esp	peciales
		2.3.2.1.	Préstamos hipotecarios
		2.3.2.2.	Operaciones sobre el rango hipotecario
		2.3.2.3.	Actas de protesto
		2.3.2.4.	Supuestos recogidos en el artículo 70 del Reglamento del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados $$
		,	
2.5.	Cuota v	ariable	
	2.5.1.	Tributació	on de los documentos notariales por la cuota variable
	2.5.2.	de la Ley	e los requisitos establecidos por el artículo 31.2 del texto refundido del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos ados
		2.5.2.1.	Primera copia de escritura pública y acta notarial
		2.5.2.2.	Que los documentos tengan por objeto cantidad o cosa valuable
		2.5.2.3.	Que contengan actos o contratos inscribibles en los Registros de la Propiedad, Mercantil, de la Propiedad Industrial (marcas y patentes) y de Bienes Muebles
		2.5.2.4.	Que dichos actos o contratos no estén sujetos al impuesto sobre sucesiones y donaciones, transmisiones patrimoniales onerosas u operaciones societarias
	2.5.3.	Competer	icias normativas de las comunidades autónomas
	2.5.4.		e los supuestos de tributación por la cuota variable de documentos
		2.5.4.1.	Operaciones inmobiliarias no sujetas a transmisiones patrimoniales onerosas ni al impuesto sobre el valor añadido
		2.5.4.2.	Operaciones inmobiliarias sujetas y no exentas del impuesto sobre el valor añadido
		2.5.4.3.	Operaciones societarias no sujetas a la modalidad operaciones societarias
		2.5.4.4.	Préstamos garantizados con especial referencia a los préstamos hipotecarios
		2.5.4.5.	La constitución de hipoteca y las modificaciones hipotecarias
Docur	nentos m	ercantiles	
3.1.	Hecho in	mponible	
3.2.	Sujeto p	asivo	
	-	-	
3.4.	Cuota tr	ibutaria	

4.1. Hecho imponible ..... 332

4. Documentos administrativos .....

3.4.1. Letras de cambio .....

3.4.2. Documentos que realicen una función de giro o suplan las letras de cambio y los certificados de depósito

3.4.3. Pago mediante efectos timbrados y timbre móvil y supuestos de pago en metálico de las letras de cambio y documentos que realizan funciones de giro ...

3.4.4. Los pagarés, bonos, obligaciones y demás títulos análogos, emitidos en serie por plazo no superior a 18 meses, representativos de capitales ajenos, por los que se satisfaga una contraprestación establecida por la diferencia entre el importe satisfecho en la emisión y el comprometido a reembolsar al vencimiento ......

326

328

329

331

332



	4.1.1. Anotaciones preventivas
	4.1.2. La rehabilitación y transmisión de grandezas y títulos nobiliarios
4.2.	Sujetos pasivos
4.3.	Base imponible
4.4.	Cuota tributaria
	4.4.1. Grandezas y títulos nobiliarios
	4.4.2. Anotaciones preventivas
Capítulo	10. Disposiciones comunes. Exenciones, devengo y prescripción
1. Introd	lucción
2. Exend	iones
2.1.	Introducción
	2.1.1. Estructura del artículo 45 del texto refundido de la Ley del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados
	Exenciones subjetivas
	Exenciones objetivas
	Exenciones establecidas en otras disposiciones legales
2.5.	Supuestos exceptuados de la exención
3. Dedu	cciones y bonificaciones
3.1.	Bonificación de la cuota en Ceuta y Melilla
3.2.	Deducciones y bonificaciones de las comunidades autónomas de régimen común
4. Dever	ngo y prescripción
	Devengo en transmisiones patrimoniales onerosas
	Operaciones societarias y actos jurídicos documentados
F. D	
	ipción
	Norma general
	Prescripción de los documentos privados
	Prescripción de las escrituras autorizadas por funcionarios extranjeros
5.4.	merrupcion de la prescripcion
Capítulo	11. La comprobación de valores
1. Introd	lucción
2. Norm	ativa aplicable
	Normativa del texto refundido de la Ley del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y del Reglamento del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y del Reglamento del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y del Reglamento del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y del Reglamento del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y del Reglamento del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y del Reglamento del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y del Reglamento del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y del Reglamento del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y del Reglamento del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y del Reglamento del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos patrimonial
	siones patrimoniales y actos jurídicos documentados
	Normativa general aplicable
2.3.	Normativa aprobada por las comunidades autónomas
3. La fac	ultad de comprobación de valores
3.1.	La facultad de comprobación
3.2.	Supuestos excluidos de comprobación

		3.2.1.	Transmisiones de bienes y derechos en un procedimiento concursal			
			Transmisiones en subasta pública			
	3.3.	Límites	a la facultad de comprobación de valores			
		3.3.1.	Declaración utilizando valores publicados por la propia Administración actuante			
		3.3.2.				
		3.3.3.	Acuerdos previos de valoración (art. 91 de la LGT)			
4.	Medio	s de com	probación de valor			
			iva aplicable			
			establecidos para la comprobación de valores			
			Capitalización o imputación de rendimientos al porcentaje que la ley de cada tributo señale			
		4.2.2.	Estimación por referencia a los valores que figuren en los registros oficiales de carácter fiscal			
		4.2.3.	Precios medios en el mercado			
		4.2.4.	Cotizaciones en mercados nacionales y extranjeros			
		4.2.5.	Dictamen de peritos de la Administración			
			4.2.5.1. Idoneidad del perito			
			4.2.5.2. La motivación de la valoración			
			4.2.5.3. El reconocimiento personal del bien objeto de la valoración (art. 160.2 del RAT)			
		4.2.6.	Valor asignado a los bienes en las pólizas de contratos de seguros			
		4.2.7.	Valor asignado para la tasación de las fincas hipotecadas en cumplimiento de lo previsto en la legislación hipotecaria			
		4.2.8.	Precio o valor declarado correspondiente a otras transmisiones del mismo bien, teniendo en cuenta las circunstancias de estas, realizadas dentro del plazo que reglamentariamente se establezca			
		4.2.9.	Cualquier otro medio que se determine en la ley propia de cada tributo			
5.	Procee	dimiento	de comprobación de valores			
	5.1.	Iniciació	n del procedimiento			
	5.2.	Tramita	ción del procedimiento			
	5.3.	Termina	ción del procedimiento			
6.	Efecto	s de la co	mprobación de valores			
	6.1.	Efectos o	de la comprobación de valores en el impuesto sobre el patrimonio			
	6.2.	2. Efectos de la comprobación de valores en el impuesto sobre transmisiones patrimonia-				
		les y act	os jurídicos documentados			
7.	Impu	gnación d	e la comprobación de valores			
	7.1.	Recurso	de reposición o reclamación económico-administrativa			
	7.2.	Tasación	n pericial contradictoria			
		7.2.1.	Plazo de solicitud			
		7.2.2.	Efectos de la solicitud			
		7.2.3.	Procedimiento para la práctica de la tasación pericial contradictoria			

7.2.3.1. Iniciación y tramitación ......

7.2.3.2. Terminación .....

411

413



	Introducción				
	-	ones: supuestos en que no es necesaria la presentación			
	-	as del cumplimiento del deber de presentación			
		Sistema de sanciones			
		El cierre registral			
		2.2.2.1. Principio de inadmisión de documentos en los registros públicos .     2.2.2.2. El cierre registral			
	2.2.3.	Deber de colaboración de autoridades y funcionarios			
	-	n del impuesto sobre transmisiones patri-moniales y actos jurídicos documen-			
3.3	1. Normas	de competencia. Lugar de presentación			
	3.1.1.	Atribución de competencias			
	3.1.2.	Delimitación competencial entre las comunidades autónomas. Lugar de presentación de la autoliquidación			
	3.1.3.	Reglas de competencia territorial establecidas por el Reglamento del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados			
3.2	2. El prese	ntador del documento. El representante de los no residentes			
	3.2.1.	Presentador del documento			
	3.2.2.	Representante de no residentes			
3.3	3. Plazo de	e presentación (art. 102 del reglamento)			
	3.3.1.	Norma general			
		Normas especiales			
	3.3.3.	Autoliquidación y pago de las operaciones continuadas de adquisición de cualquier tipo de bienes muebles a particulares por empresarios y profesionales para su incorporación a sus actividades económicas			
3.4	4. Forma d	e practicar la autoliquidación			
	3.4.1.	Impreso oficial (art. 101.1 del RITPAJD)			
	3.4.2.	Documentación (art. 101.1 y 2 del RITPAJD)			
	3.4.3.	Ingreso (art. 107 del RITPAJD)			
	3.4.4.	Regulación de los medios de acreditación de la presentación y pago, en su caso, del impuesto, ante la oficina gestora competente, para los contribuyentes que deban tributar a la Administración tributaria del Estado			
3.5	5. Actuacio	ones posteriores a la presentación de la autoliquidación (art. 108 del RITPAJD)			
	3.5.1.	Liquidaciones complementarias por la oficina correspondiente			
		Naturaleza de las liquidaciones complementarias			
		Notificación de liquidaciones			
3.6	6. Modelos	s de autoliquidación			
3.7	7. Aplazan	niento y fraccionamiento de pago			
		especial de devolución por improcedencia del impuesto sobre el valor añadido sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados			
4.3		ión por improcedencia del pago del impuesto sobre el valor añadido cuando el asivo tenga derecho a la completa deducción del importe soportado indebida-			

	4.2.	niales y sujeto pa	ción por improcedencia del pago del impuesto sobre transmisiones patrimo- actos jurídicos documentados o del impuesto sobre el valor añadido cuando el asivo no tenga derecho a la completa deducción del importe soportado indebi-
5.	Devol	ución del	impuesto
	5.1.		lo 57 del texto refundido de la Ley del impuesto sobre transmisiones patrimo- actos jurídicos documentados (art. 95 del RITPAJD)
		5.1.1.	Supuestos en los que procede la devolución: requisitos
		5.1.2.	Supuestos en los que no procede la devolución
	5.2.	Supuest	os especiales de devolución
			Adjudicación para pago de deudas
			Constitución mortis causa de comunidad de bienes que realiza actividad empresarial
1.	Introd	aci ucción	pecialidades del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y tos jurídicos documentados en el País Vasco y Navarra
			encia de las Haciendas forales del País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra .
		-	El País Vasco
			Navarra
	2.2		iva aplicable
	2.2.		Territorio histórico de Araba/Álava
			Territorio histórico de Gipuzkoa
			Territorio histórico de Bizkaia
			Comunidad Foral de Navarra
			rencias entre las normativas forales del impuesto sobre transmisiones patrimo- irídicos documentados y la normativa estatal
		•	io histórico de Araba/Álava
	5.1.		
			Normas comunes
			Tipos de gravamen
			Exenciones
			3.1.4.1. Exenciones subjetivas
			3.1.4.2. Exenciones objetivas
		315	Comprobación de valores
	2.2		
	3.2.		to histórico de Gipuzkoa
			Transmisiones patrimoniales onerosas
			Operaciones societarias
			Tipos impositivos
		0.4.7.	
			3.2.4.1. Exenciones subjetivas
		225	Costión del improeto
		4 / 12	I OCTION (IOI IMMILIOCEO

478



3.3.	Territorio histórico de Bizkaia			
	3.3.1.	Normas comunes	458	
	3.3.2.	Transmisiones patrimoniales onerosas	458	
	3.3.3.	Operaciones societarias	459	
	3.3.4.	Actos jurídicos documentados	459	
	3.3.5.	Tipos impositivos	459	
	3.3.6.	Exenciones	460	
	3.3.7.	Comprobación de valores	461	
3.4.	Comuni	dad Foral de Navarra	462	
	3.4.1.	Transmisiones patrimoniales onerosas	462	
	3.4.2.	Tipos impositivos	462	
	3.4.3.	Documentos judiciales	463	
	3.4.4.	Exenciones	463	
	3.4.5.	Comprobación de valores	464	